

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 -2024
CÓDIGO DE CENTRO	COLEGIO SAN JOSÉ PALENCIA
DENOMINACIÓN	COLEGIO SAN JOSÉ PALENCIA
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	Amadeo Diez Zapatero

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN TIC

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto socioeducativo.
- 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa:
- Objetivos de dimensión organizativa:
- Objetivos de dimensión tecnológica:

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora:
- Acciones:
- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
- Acciones y medidas:
- Responsable

3.3. Desarrollo profesional.



- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones:
 - medidas:
 - Responsable
 - Temporalización:

3.4. Procesos de evaluación.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.7. Infraestructura

3.8. Seguridad y confianza digital

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

“La incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo”.

El uso de las Nuevas Tecnologías, y más concretamente el ordenador, se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que resulta una herramienta imprescindible en la actualidad. En este sentido, la escuela no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe proporcionar a los alumnos los *aprendizajes y recursos* necesarios para que aprendan a *utilizar esta herramienta de la forma más adecuada*.

La utilización de estas herramientas por parte de los profesores y los alumnos introduce una nueva dimensión en los *procesos de enseñanza aprendizaje* que deben ser tenidos en cuenta por todos los docentes del centro. Es decir, nos planteamos *optimizar el uso de los equipos existentes* dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta situación requiere, por tanto, que elaboremos un **“Plan de Integración y Fomento de las TIC”**, que nos permita acercar al alumno y al maestro al ordenador de una manera sencilla y directa. La finalidad principal de este plan no será llevar los ordenadores simplemente a las aulas, sino *convertirlos realmente en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

En este sentido, el **“Plan de Integración y Fomento de las TIC”** es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura, *incluyendo a las familias* en este proceso, y a los ámbitos de actuación y organización escolar a través de medios TIC.



El destino final de este “Plan TIC”, es convertirse en una parte más de nuestro P.E.C. Por tanto, ***no tendrá sentido si no es asumido por el centro en su conjunto como una parte integrante de la realidad del mismo.***

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Un punto clave en la incorporación de las TIC al sistema educativo es la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006. En ella, y a diferencia de las anteriores leyes orgánicas, se hace mención por primera vez de las TIC.

La LOE, en consonancia con las propuestas de la Unión Europea, establece como uno de los objetivos la consecución de unas Competencias Básicas que permitirá a los jóvenes al final de la Educación Secundaria Obligatoria alcanzar su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

La disposición adicional décima de la LOMLOE establece que la ley “contendrá las medidas que garanticen la competencia digital del alumnado y profesorado, reduciendo en lo posible las brechas digitales de acceso y uso, y las previsiones para la revisión de los elementos del currículo y de las programaciones didácticas centradas en los aspectos más competenciales del currículo”.

La competencia digital implica el uso *seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.*

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la



propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la *promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital* de centros educativos.

Con este fin, la Consejería de Educación puso en marcha, en el curso escolar 2009/2010, una primera convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León. Tras varias convocatorias donde se amplió también para los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y una vez consolidado el programa, se procedió a regular procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, primero mediante Orden EDU/444/2014, de 2 de junio, y posteriormente mediante Orden EDU/336/2015, de 27 de abril.

Dada la excelente trayectoria de este procedimiento, que se encuentra en continuo perfeccionamiento, y teniendo en cuenta el grado de implicación así como los excelentes resultados obtenidos por los centros en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la Consejería de Educación considera adecuado seguir con esta línea de actuaciones, si bien adaptándola a las tendencias y modelos que la Unión Europea está poniendo en marcha a través del «*Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*».

La finalidad de la adaptación del modelo de Castilla y León a este marco europeo es prestar apoyo a las organizaciones educativas para la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma *sistemática y estratégica*, contribuyendo a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en tres dimensiones complementarias entre sí: la *dimensión pedagógica* (que incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación), la *dimensión organizativa* (que incluye gestión y organización del centro educativo,



prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social) y la *dimensión tecnológica* (que se centra en dos elementos clave, las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital).

El presente *Plan TIC del Colegio San José* se adapta a la ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

– **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

El uso generalizado de las TIC en nuestro centro ha tenido un efecto exponencial dentro del objetivo general de conseguir la plena implantación de la Sociedad de la Información.

El entorno del centro en el curso 2020, cuando sufrimos el confinamiento por la COVID19 y el obligado uso de la enseñanza a distancia, hizo que nos diéramos más cuenta si cabe de la necesidad de crear y generar una cultura de la tecnología y un correcto plan de desarrollo TIC en el centro.

Los profesores debemos tener en cuenta que la motivación en nuestras clases pasa por englobar las TIC en nuestra enseñanza, haciendo uso de internet, redes sociales, apoyos virtuales. Además, este tipo de complementos formativos puede y debe enriquecer nuestra metodología educativa.

Las TIC han adquirido un papel importante en los últimos años en todos los documentos y planes del centro. Desde el equipo directivo, así como desde todos los departamentos, se tiene en cuenta la implantación de las TIC en las programaciones.

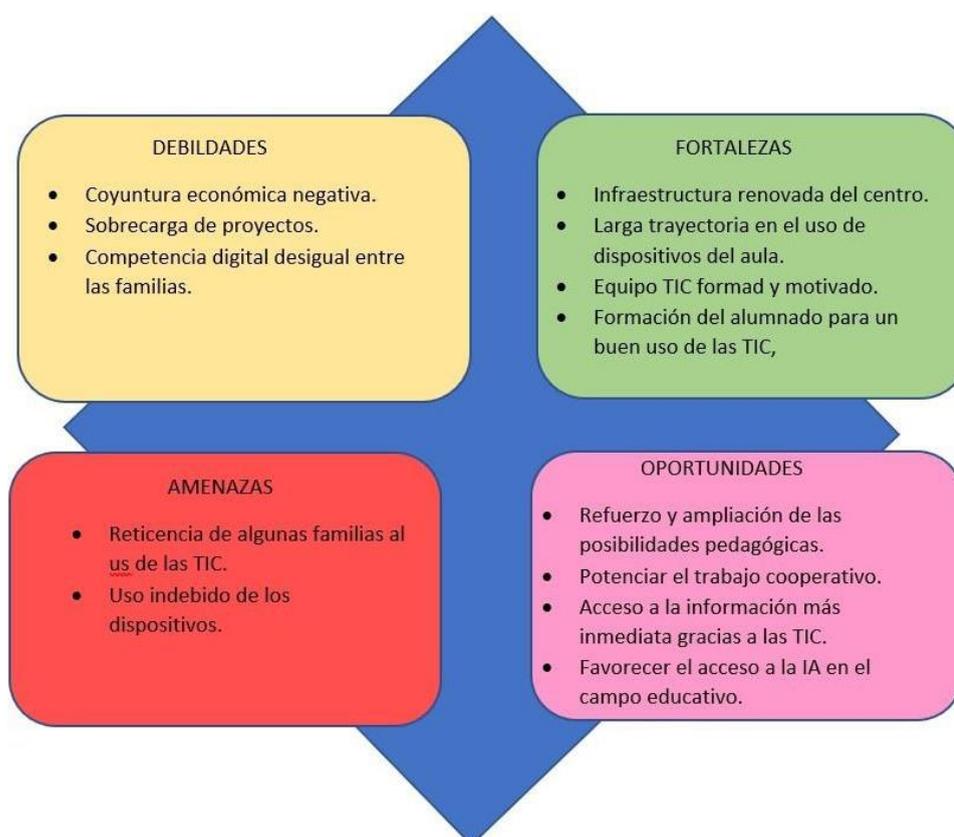


– Autorreflexión: capacidad digital docente.

Nuestro centro lleva unos años con una filosofía renovadora que se plasma en todos los documentos del centro, en las programaciones de aula, y que está apoyada y secundada por el claustro de profesores. A la innovación en lo relativo a nuevas y más efectivas pedagogías se añade la apuesta por las TIC para conseguir una mejora de la calidad educativa, que culminó en la creación de la comisión correspondiente y en la elaboración, aprobación y presentación de este plan por parte de todo el claustro.

El cuerpo docente, además, se encuentra muy motivado y siempre está activo y renovándose académicamente, asistiendo a diferentes conferencias y cursos, obteniendo diferentes reconocimientos y títulos. Durante el curso 22/23 el profesorado se ha estado formando y la mayoría obtiene un **nivel B2 de certificación digital docente**, gracias a los cursos organizados por la Junta de Castilla y León en colaboración con el CFIE.

– Análisis interno: debilidades y fortalezas.



2.2. Objetivos del Plan de acción.

Como dijimos, entendemos el “Plan de Integración y Fomento de las TIC” como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura.

La finalidad principal de este plan se plantea en tres ejes:

- a) *Convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.
- b) Dotar al alumnado de la formación necesaria para el uso responsable de las TIC.
- c) Favorecer el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.

Por tanto, en el Plan TIC, no basta con tener los ordenadores y las pizarras digitales en las aulas y utilizarlos de manera esporádica en determinadas actividades y siempre en función de la formación del tutor correspondiente. Sino que engloba una serie de prácticas y actuaciones secuenciadas y temporalizadas que todos los profesores del centro realizan de forma coordinada y planificada.

En este sentido, hemos considerado diferentes ámbitos en torno a los cuales van a girar los objetivos de nuestro plan:

- a. El ordenador del aula y la pizarra digital.
- b. La sala de informática y el acceso de todo el centro a dispositivos digitales.
- c. La plataforma educativa del centro y la comunicación digital con las familias.
- d. Formación digital de toda la comunidad educativa.



– **Objetivos de dimensión educativa:**

(Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.)

OBJETIVOS GENERALES	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> □ Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje. □ Impulsar la utilización de la TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc. □ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, periódico escolar, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, convocatorias, etc. □ Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del ordenador y la pizarra digital dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Creación de materiales curriculares para su uso en el ordenador y pizarra digital. • Utilización de programas y software educativo. • Búsqueda, elaboración y transmisión de información a través de las TIC. • Realización de cursos de formación. • Elaboración de horarios, programaciones, actividades, etc... utilizando las TIC. • Mantenimiento de la página web del colegio. • Diseño y mantenimiento de los Blogs educativos de cada uno de los ciclos. • Uso del correo electrónico para las comunicaciones entre los profesores.



<p>través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos, experiencias, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc... que pueden utilizarse. □ Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la web y el correo electrónico. • Diseño y elaboración de la nueva página web personal con educamos. • Creación de materiales, divulgación de experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web. • Catalogación de los distintos programas y software educativo existentes en el centro. • Búsqueda y transmisión de información al resto del profesorado de experiencias educativas, cursos, páginas web, software, etc... relacionadas con las TIC en la educación. • Elaboración de un horario para que todos los alumnos puedan utilizar el aula de informática. • Mantenimiento de todos los equipos.
--	--

– Objetivos de dimensión organizativa:

(Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.)

a) Aumentar el nivel de integración de las TIC en los documentos y planes institucionales del Centro.

b) Mantener actualizada la página web del centro con información relevante de la vida del centro e incluyendo en ella los modelos de documentos necesarios para el profesorado y para las familias.



- c) Mejorar la competencia digital de todo el personal del centro.
- d) Fomentar el uso de las TIC como medio de comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa.

– **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- a) Optimizar los recursos TIC con los que cuenta el centro.
- b) Ampliar y/o mejorar los recursos TIC del Centro a través de una progresiva digitalización de aulas y departamentos.
- c) Informar a nuestros alumnos mediante charlas y en el día a día de la importancia del uso responsable de las TIC.
- d) Potenciar actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación.
- e) Facilitar la adquisición de equipos nuevos dentro del propio centro.
- f) Solucionar cualquier tipo de incidencia de manera rápida y eficaz.
- g) Mejorar la seguridad en los equipos.
- h) Mejorar la conexión wifi del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El plan Códice-TIC será elaborado por los miembros de la comisión durante el curso 2023/24.

La comisión TIC se reunirá, al menos, una vez al año para hacer un seguimiento y una evaluación del plan. Si hubiera necesidad de más reuniones, se establecerán fechas para ello. Además, el uso de la plataforma Educamos SM, y la posibilidad de reuniones a través de Microsoft Teams y el Meet de Google como herramientas de trabajo en grupo facilitan mucho el seguimiento y evaluación del plan TIC.



Al final del curso actual, la comisión TIC evaluará los resultados con el objetivo de realizar posibles modificaciones y/o ampliaciones para el curso siguiente.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Los integrantes de la comisión TIC se encargan de dar la máxima difusión, divulgación y dinamización del plan, tanto dentro como fuera del aula.

Los padres tienen información sobre la gestión de las TIC en el centro. Hay una reunión con las familias para explicarles a cada clase con mayor profundidad lo que va a suponer el modelo educativo en sus hijos. Se explican los recursos de las editoriales, herramientas digitales básicas, formas de comunicación TIC y recomendaciones.

Al inicio de curso se realizará una reunión con los padres para explicarles los primeros pasos y correcto uso de la plataforma educativa.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

– **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...**

El equipo directivo está formado por varios miembros del claustro y de la titularidad del centro, para una correcta gestión. Realiza funciones de dirección, desarrollo, gestión, etc. Y supervisan la correcta consecución de los planes y objetivos de actuación.

Es el responsable de:

- Gestión de los recursos TIC.
- Organizar el entorno de comunicación digital en el centro.
- La correcta conectividad de Internet en el centro y dotar a las aulas de los recursos tecnológicos adecuados.
- Impulsar el plan de formación TIC del centro



- Coordinar la comisión TIC.
- Liderar el impulso de las competencias digitales.
- Impulsar la transformación de espacios y metodologías que acompañan a la transformación digital.
- Proponer estrategias para que el profesorado utilice herramientas y procedimientos digitales en el aula.
- Dirigir el proceso de digitalización e impulsar la plataforma educamos de comunicación e información.
- Impulsar la colaboración en proyectos digitales.
- Impulsar el compromiso con la implantación del Plan TIC en el centro.

La comisión TIC está formada por:

- Coord. CDE: Irene de Lucas Torres. (Directora).
- Coord. TIC: Amadeo Díez Zapatero. (Profesor EPO)
- Profesora EPO: Diana Revilla Rodrigo.
- Profesora de EI: Esther Garcia Laso.

– El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El Equipo TIC serán las personas de contacto con las editoriales para la gestión de usuarios, licencias, grupos a los que pertenecen y también con la plataforma educativa Educamos como administradores para depender lo menos posible del soporte de la editorial.

Esta plataforma también está gestionada por la Secretaría del centro.

- *Programación General Anual (PGA).*

En la PGA se recogerán:



- Los objetivos específicos relativos a las TIC para el curso académico vigente.
- Participación del profesorado del centro en programas de innovación educativa relacionados con las TIC.
- Indicaciones generales de uso de las TIC en cada materia, a través de las programaciones didácticas.

- *Plan de Acción Tutorial.*

- En el PAT se recogerán las actividades propuestas desde el Departamento de Orientación para reforzar la competencia digital del alumnado.

- *Plan de Formación de Centro.*

- El Plan de formación recoge una línea específica de formación TIC.

- *Plan de Convivencia.*

- En el plan de convivencia se recogerán pautas para el uso responsable y respetuoso de los dispositivos en el aula, los grupos de Whatsapp y redes sociales entre otros.

- *Plan de Acogida del profesorado nuevo al inicio de cada curso académico.*

- Todos los cursos se realiza una acogida al nuevo profesorado con indicaciones precisas sobre el uso de la plataforma Educamos.

- *Reglamento de Régimen Interior.*

- Recoger indicaciones para el uso correcto de la tecnología, redes sociales y navegación de la comunidad educativa y las sanciones en caso de conductas indebidas.



– **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

- Todos los procesos de gestión y administración se han sistematizado de modo que se puedan realizar a través de medios digitales. Esto facilita el trabajo y permite mayor orden y control de la documentación, agilidad en los trámites, etc. Poco a poco se han ido incorporando los soportes necesarios en la web y la plataforma de comunicación con las familias para que fácilmente puedan interactuar y realizar las gestiones ordinarias desde su móvil, ordenador o tablet.
- El profesorado trabaja del mismo modo, compartiendo archivos, formularios, etc. y realizando todas las actuaciones académicas a través de la plataforma (evaluaciones, informaciones, actividades, etc.)

– **Propuestas de innovación y mejora:**

- Todo el equipo TIC tiene que ser capaz de gestionar los aspectos más urgentes sin necesidad de depender del soporte o del coordinador TIC. Se concederá acceso a todas las plataformas para que vayan encargándose poco a poco de su gestión.
- Estrategia de desarrollo. De momento cada curso escolar habrá un responsable de una plataforma de RRSS y será el encargado de su gestión y enlace correspondiente. Instagram, Facebook, Twitter, y Web.

– **Acciones:**

- Dotar a todo el centro de equipos actualizados: ordenadores, proyectores, pizarras digitales interactivas
- Mejorar la conectividad en todas las dependencias del centro que permita el acceso en cualquier momento y en cualquier sitio de las redes wifi.
- Difundir entre las familias los protocolos de comunicación disponibles desde principio de curso, referidos a las distintas comunicaciones habituales.



- Diseñar y elaborar el Plan TIC del Centro y el Plan de actuación para cada curso escolar y presentarlo a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar, para su información e incorporación a la PGA y al Proyecto Educativo.
- Planificar, gestionar, dinamizar y difundir el uso de las TIC en el Centro trabajando juntamente con la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Encargarse del seguimiento del grado de cumplimiento del plan, realizando instrumentos de evaluación, elaborando indicadores de logro del Plan para ver los objetivos conseguidos y proponer propuestas de mejora.
- Impulso del plan de formación en TIC .

– **Medidas.**

Revisión por parte del equipo TIC, de las posibilidades económicas y de desarrollo de dicha propuesta en las evaluaciones o reuniones trimestrales.

– **Estrategia de desarrollo.**

Obtener un método de financiación y ayuda de material para poder renovar los equipos informáticos y la red wifi de centro. Obtención de nuevos equipos, tablets, y programas informáticos.

– **Responsable.**

Equipo TIC junto al Equipo Directivo.

– **Temporalización.**

Un año escolar. Revisión de posibilidades de forma trimestral.

Por supuesto, se tendrá en cuenta la continua adaptación a la evolución de la tecnología en todos los aspectos relacionados así como con las herramientas educativas digitales que surjan y puedan ser de interés, adaptando el Plan TIC con las novedades que podamos ir incorporando.

Se continuarán organizando planes de formación en centro como ya venimos haciendo en los últimos años.



3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

– Proceso de integración didáctica de las TIC.

El plan de Integración de las TIC en nuestro centro pretende:

- Establecer una formación útil, una reflexión constante, unos itinerarios claros y unas metas alcanzables. Ponemos el punto de mira en unos objetivos que pretenden el logro de una competencia digital de calidad para nuestros alumnos y toda nuestra comunidad educativa.
- Se aspira a lograr un uso y disfrute eficaz de las nuevas tecnologías por parte de todos. Así conseguiremos una comunidad educativa integrada, informada, en constante comunicación y satisfecha como solo hoy podemos lograr con un buen uso de las TIC.

– Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Todos los Departamentos recogen en sus programaciones didácticas los criterios didácticos y metodológicos, integrando las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje recogidos en sus programaciones didácticas, tal como marca la ley.

– Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El equipo TIC se encargará de preparar un cuestionario de evaluación inicial que permita detectar al inicio de curso las necesidades de aquellos alumnos que tengan más dificultades con las TIC y programará en coordinación con los tutores de curso y la orientadora un pequeño plan de refuerzo.

Trimestralmente, al evaluar la competencia digital se revisarán las acciones llevadas a cabo y los resultados.

– Propuesta de innovación y mejora:

El plan TIC tiene que contribuir a la mejora tanto del ejercicio docente como de la gestión y organización de la vida del centro.



– Acciones y medidas:

Ámbito docente:

- Formación del profesorado en innovación educativa con recursos TIC.
- Implementación en el aula de nuevas metodologías utilizando recursos TIC.
- Utilización de los recursos digitales del centro.
- Visualización de estas acciones en la web y rrss del centro,

Ámbito de gestión y organización

- Uso de la plataforma digital (gestión ordinaria, comunicación con las familias, etc).
- Utilización de procesos de comunicación digitales entre los distintos miembros de la comunidad educativa
- Fomento del trabajo en Red (documentación, planes docentes, etc).

Ámbito de recursos materiales

- Se valorará la posibilidad de hacer inversión en compra de material IT y se trabajará la obtención de recursos económicos para mejorar la dotación IT del centro. ** Este año hemos podido adquirir un carro con 25 ordenadores portátiles que está disponible para moverlo a cualquier clase del centro y ser usado dentro de las aulas.
- Se revisará el cuidado y mantenimiento de los equipos informáticos del centro.
- Se revisará la actualización de recursos web y RRSS.

En la revisión anual de este plan, al finalizar el curso escolar, se revisarán los objetivos alcanzados en estos puntos y se hará la propuesta de innovación y mejora para el curso próximo.

– Responsable

El equipo IT junto con el equipo directivo del centro serán los responsables de desarrollar el plan de innovación y mejora durante todo el curso académico, así como la estrategia de adquisición de nuevos recursos para el centro.



3.3. Desarrollo profesional.

El Centro solicitará la participación de grupos de profesores en aquellos planes, actividades e itinerarios de formación relacionados con las TICs que sean del interés, tras la aprobación del Claustro, y que supongan un incremento de la Competencia Digital Docente y una actualización y enriquecimiento de los procesos de gestión o de enseñanza/aprendizaje.

De forma individual, el profesorado recibirá puntualmente la información relativa a actividades formativas para su posible participación.

– Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- EVALUACIÓN *SELFIE4TEACHERS*
- Reuniones específicas del claustro
- Cuestionarios de evaluación del profesorado
- Mentoring docente

– Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- Revisión de los resultados *EVALUACIÓN SELFIE4TEACHERS* y desarrollo de plan formativo en coordinación con el CFIE.
- Plan formativo interno desarrollado por la RED Arenales

– Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Plan de Acogida del centro

– Propuesta de innovación y mejora:

Para que la formación TIC del profesorado sea eficaz, debe estar enfocada a las necesidades de cada uno, o de un grupo de profesores con necesidades similares.

– Acciones:

Facilitar formación a medida de las necesidades de los docentes, diferenciando los niveles y competencias a desarrollar, aunque esto suponga realizar formaciones con grupos más reducidos o individuales (el formato online facilita esta opción).



– **Medidas:**

Conocer las preferencias formativas del claustro de profesores, conforme a sus prioridades para la tarea docente, y los resultados aportados por la evaluación TIC realizada.

Organizar un plan formativo que cubra esas necesidades e implementarlo a lo largo del curso.

– **Responsable**

El coordinador de formación del centro

– **Temporalización:**

curso escolar

3.4. Procesos de evaluación.

Para realizar el seguimiento y evaluación del plan tendremos en cuenta:

- La opinión de los profesores. El contacto diario con los profesores proporciona información valiosa acerca del uso e integración de las TIC. Además, cualquier petición o incidencia se apuntará en un cuaderno destinado a tal efecto en portería o por mensajería interna a cualquier persona de la comisión TIC.
- Reuniones de grupo durante el curso. La comisión TIC se reunirá dos veces por curso escolar; una al principio para ver las necesidades y posibles guías a trabajar y otra al final para evaluar el plan.
- Cuestionarios entre los distintos miembros de la comunidad educativa en las encuestas de final de curso.
- Evaluación Selfie4Teachers comisión europea. El claustro realizó la evaluación, y como no se solicitó que lo realizarán los alumnos, aparece como incompleta. Aun así obtenemos una valiosa información sobre el nivel de competencia digital del centro.





European
Commission

SELFIEforTEACHERS



Grupo: CLAUSTRO 2024 SAN JOSÉ

Descripción del grupo: GRUPO DEL COLEGIO SAN JOSÉ PALENCIA

Sector educativo: Educación escolar (primaria y secundaria)

Creador del grupo: Amadeo Díez

Coordinadores de grupo: Amadeo Díez

Fecha de la reflexión: 12/01/2024 - 24/01/2024

Número de participantes: 19

¡Gracias por su participación!

El informe de comentarios le ofrece los resultados de su autorreflexión y sugerencias para desarrollar aún más su competencia digital. Basándose en estos resultados, puede planificar sus itinerarios de aprendizaje hacia el uso de tecnologías digitales en su práctica profesional. Te deseamos un viaje constructivo



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



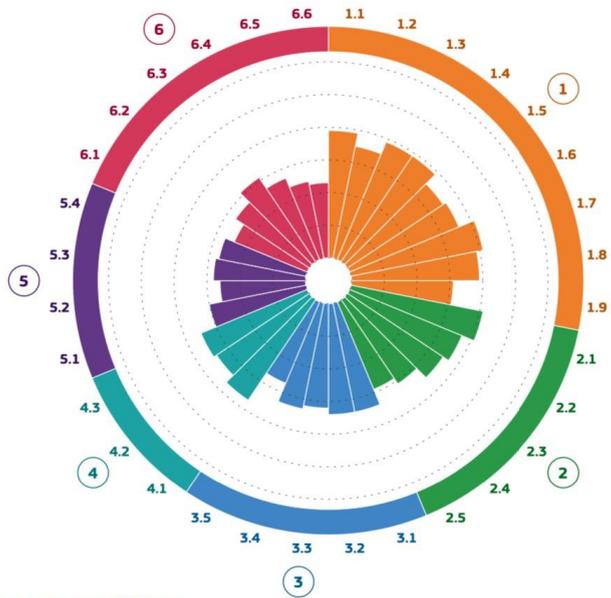
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



Resultados por ítem



- ① Compromiso profesional
- ② Contenidos digitales
- ③ Enseñanza y aprendizaje
- ④ Evaluación y retroalimentación
- ⑤ Empoderamiento del alumnado
- ⑥ Facilitar la competencia del alumnado



Resultados del grupo

Resultados totales



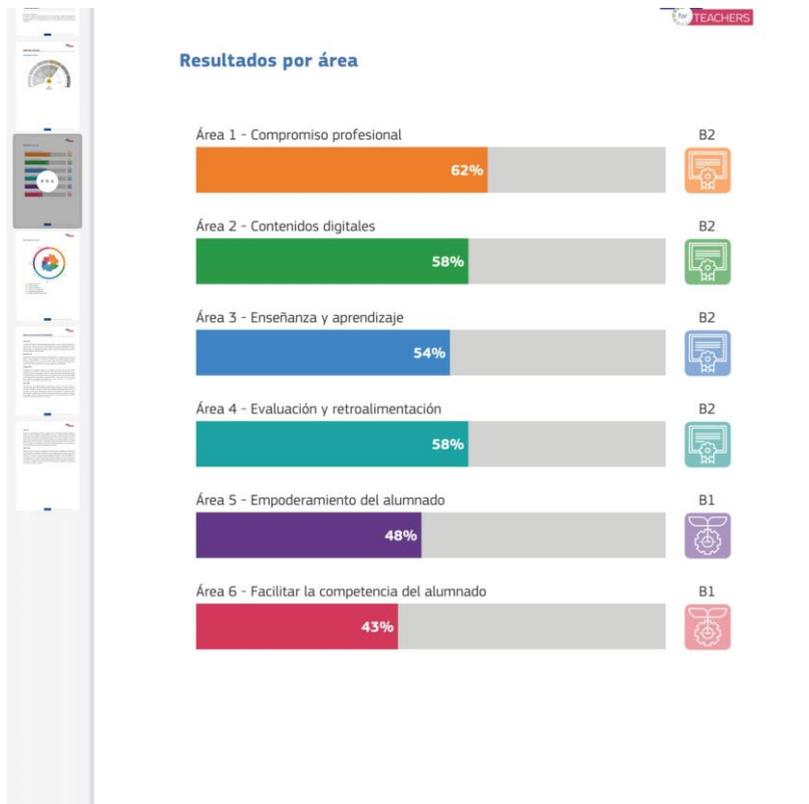
– Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Como herramienta diagnóstica hemos utilizado la autoevaluación CoDiCe TIC del portal Stylus.

Se ha informado de la posibilidad de una autoevaluación de competencia digital en el portal de la Junta de Castilla y León a través del enlace <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> Es una manera para que cada profesor sepa cuál es su nivel de competencia digital y ver en qué área puede mejorar. Se va a hacer extensible a familias y alumnos para que conozcan su nivel de competencia digital. Al ser un cuestionario anónimo, no tenemos manera de analizar los datos, pero creemos que es importante su realización.

La propia Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León será la encargada de la auditoría externa y posterior certificación de este plan TIC.

Además realizamos la evaluación Selfie4Teachers para conocer de primera mano el estado y evolución de la competencia digital del centro.



– Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Para evaluar el correcto desarrollo de forma presencial o no, utilizaremos distintos parámetros que nos permitan observar el uso de los recursos TIC y la competencia tecnológica por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Tráfico en la web y redes sociales del centro educativo.
- Utilización de la plataforma como herramienta de comunicación e información .
- Uso de las PDI, rendimiento y frecuencia.
- Cuadrante de reserva de la sala de informática. Detectar qué profesorado la usa, áreas, etapas, etc
- Cuestionario de satisfacción sobre las posibilidades y recursos TIC del centro.

– Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Revisión de contenidos y recursos TIC en las programaciones didácticas.
- Diseño de un cuestionario para el profesorado que permita identificar la integración digital en la labor docente

– Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Diseño de un cuestionario que permita identificar en cada etapa los recursos utilizados así como el resultado de los mismos.
- Análisis de los resultados de evaluación de la competencia TIC en el alumnado.

– Procesos organizativos:

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Incorporación de preguntas específicas en los cuestionarios de centro a familias, docentes y alumnos.



Análisis de uso y satisfacción de la plataforma de centro

Análisis de uso y satisfacción del sistema de comunicación y trabajo en Red.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Vinculación de los libros digitales y recursos de la editorial junto a la plataforma de centro.

Realización de encuestas forms, a familias, alumnos y profesorado.

– **Procesos tecnológicos:**

- Plataforma Educamos
- Email corporativo y drive de comunicación interna
- El centro analiza el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado: durante el año se realizan formaciones de Competencia Digital .
- Desde el centro se propone al profesorado y al alumnado el uso de herramientas digitales en los procesos cognitivos y de aprendizaje (Plickers,Canva,Prezi, Liveworksheet, documentos y presentaciones colaborativas, Genially ...)

– **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

- Incorporación de preguntas específicas en los cuestionarios de centro a familias, docentes y alumnos.
- Análisis de uso y satisfacción de la plataforma de centro
- Análisis de uso y satisfacción del sistema de comunicación y trabajo en Red.

3.5. Contenidos y currículos

– **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Cada docente desarrollará la integración de las TIC en su programación didáctica. El cambio metodológico que propone la LOMLOE está favoreciendo el trabajo



colaborativo, interdisciplinar en el aula. Tanto docentes como familias interaccionan a través de los recursos digitales que utilizamos en el centro. Todos los cursos tienen acceso a la plataforma Educamos, donde disponemos de Microsoft Teams y todas las herramientas asociadas a Microsoft. Gracias a ello y a los libros digitales de las editoriales, toda la comunidad educativa tiene la facilidad de acceder a los recursos de manera diaria y autónoma.

El equipo docente tiene acceso a todas las herramientas de Google Workspace for Education accediendo con su cuenta corporativa. En cuanto a la formación a las familias, se les proporciona información para realizar talleres de Competencia Digital en los que el principal objetivo es formar y familiarizarlas en el uso de las herramientas de comunicación y de procesos de enseñanza-aprendizaje del Colegio.

– Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Infantil.

- Conocer elementos y funcionamiento básico del ordenador y de la pizarra digital (encender /apagar, manejo del ratón, puntero).
- Reconocer los diferentes iconos del ordenador y de la pizarra digital.
- Disfrutar y valorar el uso de las TIC como una herramienta cotidiana en el aula.
- Manejar programas sencillos siguiendo unas órdenes o instrucciones.

1º Y 2º EPO

- Introducir el ordenador dentro del aula.
- Utilizar el ratón y el teclado del ordenador.
- Conocer y utilizar la barra de herramientas de la PDI.
- Saber buscar páginas a través de la barra de direcciones y de buscadores.
- Gestionar documentos en un ordenador.
- Elaborar frases con un procesador de texto.
- Localizar recursos web facilitados por el profesor.



3º Y 4º EPO

- Utilizar buscadores web para obtener contenidos y seleccionarlos.
- Manejar recursos y aplicaciones de espacios web.
- Elaborar textos en un procesador, utilizando imágenes y configurando la apariencia.
- Elaborar presentaciones multimedia sencillas.
- Manejar la pizarra digital para realizar exposiciones y actividades.

5º Y 6º EPO

- Descargar recursos e instalar aplicaciones sencillas.
- Elaborar documentos de texto complejos, utilizando recursos variados y cuidando la presentación.
- Crear presentaciones multimedia elaboradas.
- Crear vídeos sencillos.
- Utilizar los recursos del portal de educación de la Junta de Castilla y León.
- Saber manejar y administrar un correo electrónico.
- Realizar dibujos e imágenes digitales sencillas.
- Manejar el libro digital como instrumento de trabajo autónomo del alumno.

1º ESO

- Crear y manejar tablas de datos y elaborar gráficos que sintetizen la información.
- Realizar documentos escritos y saber aplicar funciones de autocorrección en varios idiomas (español, inglés, francés).
- Realizar actividades en soporte multimedia con función de corrección de resultados.
- Diseñar estrategias para buscar y seleccionar información multimedia útil y contrastada para elaborar trabajos y proyectos.



- Trabajar con imágenes digitales fijas y en movimiento como forma de transmisión de información y como expresión artística y creativa.
- Trabajar con contenidos y archivos on-line de un modo bidireccional (consulta, manejo y elaboración).
- Manejar el libro digital como instrumento de trabajo autónomo del alumno.

2º ESO

- Utilizar los recursos digitales para el análisis de textos, traducciones y elaboraciones.
- Realizar encuestas, analizar los datos y elaborar y presentar resultados.
- Difundir información de forma gráfica con la elaboración de murales y esquemas.
- Crear vídeos elaborados que combinen audio y vídeo.

3º ESO

- Crear contenidos multimedia y almacenarlos y difundirlos en la red.
- Realizar diseños gráficos y tratamientos de imágenes.
- Trabajar con imágenes fotográficas y de vídeo propias para obtener productos elaborados.
- Buscar y utilizar recursos en la red en otros idiomas (inglés, alemán).
- Combinar diferentes programas para conseguir una mejora de resultados.

4º ESO

- Realizar tratamiento de imagen avanzado.
- Crear páginas web a través de desarrolladores.
- Realizar periódicos digitales.
- Editar vídeos complejos y de calidad.
- Conocer y manejar redes de ordenadores.



3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Las herramientas de uso preferente para el trabajo colaborativo entre profesorado, alumnado y comunidad serán las que la plataforma Educamos SM ponga a disposición de la comunidad educativa.

La Comisión valorará la posibilidad de utilizar otras que resulten interesantes a tenor del uso por parte de los miembros de la comunidad, especialmente en lo relativo a redes sociales para la difusión de proyectos, iniciativas, actividades que tengan lugar en el centro y sean de interés público, y siempre respetando las normas sobre protección y derechos de imagen comprometidas entre usuarios y centro educativo.

3.7. Infraestructura

– Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Para llevar a cabo nuestro Plan TIC el centro dispone de los siguientes recursos:

- Un ordenador portátil u ordenadores fijos (**nuevos este año 2024) por aula, todos con conexión a internet y equipo de sonido.
- Catorce pizarras digitales. Hay tres en infantil, una por nivel; cinco en primaria, una por nivel excepto en 5º; tres en secundaria: en 1º, 2º y 4º; una portátil en aula maría inés, una en el aula de música. Todos los equipos con altavoces externos.
- Dos pantallas interactivas digitales móviles.
- Proyector y pantalla en 3º ESO y en 5º EPO.
- Una sala de informática con 25 ordenadores portátiles, impresora, conexión a internet.
- Una sala de profesores con dos ordenadores con conexión a internet, para el trabajo personal de los docentes, y una impresora conectada a ambos.
- Un ordenador con proyector en el aula de música con conexión a internet y equipo de sonido.



- Una biblioteca con un ordenador (y lector de códigos) y una pequeña impresora. (Actualmente hemos perdido información del disco duro)
- Dos ordenadores con una impresora en color y conexión a internet en Dirección.
- Dos ordenadores, impresora en color y escáner en secretaría.
- Una fotocopiadoras en portería.
- Una gran fotocopiadora/impresora conectada a todos los ordenadores de las clases y dirección, ubicada en la biblioteca.

– Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Red fibra 600MB. Varios nodos de repetición.

3.8. Seguridad y confianza digital

El centro participa de acogiendo charlas y actividades sobre seguridad en Internet para profesorado, alumnado y familias. Protección de datos, de la imagen, uso seguro de redes sociales, cyberbullying... y otros temas.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Al finalizar el curso escolar se realizará una memoria de evaluación del plan TIC y la consecución de los objetivos planteados.

Para ello se utilizarán las encuestas realizadas a profesores, familias y alumnos; los datos de reuniones mantenidas durante el curso escolar y en las evaluaciones trimestrales.



4.2. Evaluación del Plan.

Nuestro Plan T.I.C. se elabora con la idea de poder ser reformado en cualquier momento, introduciendo todos aquellos cambios necesarios para adaptarse a la realidad del centro y a la de sus usuarios. Sin embargo, es necesario establecer un calendario estable para recoger, por un lado, el resultado de los cuestionarios realizados durante el curso y de las aportaciones realizadas en diferentes contextos, y por otro, plantearse reflexionar, evaluar y proponer las modificaciones pertinentes de cara al futuro próximo.

En la Memoria de cada curso vendrán reflejados, además de las principales actuaciones que se hayan llevado a cabo durante el curso respecto a T.I.C., los resultados de los cuestionarios realizados y de las aportaciones realizadas por los diferentes órganos del centro. Las reflexiones, propuestas de mejora y posibles modificaciones del Plan T.I.C. se formularán en forma de OBJETIVOS, que estarán presentes en la P.G.A. del siguiente curso, y serán objeto de desarrollo (desde la Comisión T.I.C)

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El estado de las TICs en el centro es de muy buena salud, pese a las dificultades que se van añadiendo a medida que se diversifican y aumentan los dispositivos, recursos y usos de los mismos. Además, el paso de los años hace mella en las posibilidades y rendimiento de los equipos, y cada vez más se hace necesario un correcto plan de renovación de equipos, y rendimiento de la red wifi.

El plan TICs se debe convertir en el elemento clave que debe servir como referencia...

- a. Para el profesorado en aspectos como la inclusión de competencia digital en las programaciones.
- b. Para los miembros de la Comisión, en la puesta en marcha y validación de los protocolos y procesos descritos. en la dinamización de las actividades recogidas (de evaluación, seguimiento, implementación...).
- c. Para el equipo directivo, en el cumplimiento de lo recogido en el plan, supervisión de las programaciones, y la aplicación de medidas contempladas en el RRI.

